

B) Rendición de Cuentas en el marco del 75 Aniversario Institucional de la Corte de Cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuando asumí la Presidencia de la Entidad Superior de Fiscalización en El Salvador, la Corte de Cuentas de la República, en el mes de julio del año 2014, ME COMPROMETÍ A TRABAJAR POR LA DIGNIFICACIÓN DE ESTA ENTIDAD, POR MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO SOBRE TODO A IMPULSAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE ESTA ENTIDAD, CREE VALOR Y BENEFICIO A LA SOCIEDAD SALVADOREÑA; a través de cambios constructivos y positivos en el proceso de fiscalización de las entidades del estado salvadoreño.

Este día por PRIMERA VEZ EN LOS 75 AÑOS de existencia de la Corte de Cuentas, me presento ante la población y ante ustedes para asumir la Responsabilidad Constitucional de Rendir Cuentas, por la gestión institucional del año 2014; de la cual me considero responsable, a pesar de asumir la conducción de la Corte de Cuentas durante los últimos 5 meses del año recién pasado; esta nueva forma de hacer gestión pública ES UN EJEMPLO DE BUENA GOBERNANZA QUE EL ÓRGANO EJECUTIVO, HA DESARROLLADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS; REPRESENTADO EN ESTE EVENTO POR NUESTRO VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA LICENCIADO OSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO.

ASIMISMO EL ORGANO LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL, SON TAMBIEN UN BUEN EJEMPLO DE ESTA PRACTICA, en consecuencia nuestra Institución tiene la obligación de cumplir, sobre todo por nuestro firme compromiso con LA TRANSPARENCIA, LA CONTRALORÍA SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EJES IMPORTANTES DE NUESTRA GESTIÓN.

Ustedes conocerán en detalle a través de los funcionarios de la Corte de Cuentas que me precederán, los aspectos importantes y relevantes de este informe, sin embargo, me permitiré proporcionar información a nivel general de este proceso de rendición de cuentas:

- El presupuesto asignado a la Institución fue de \$37, 400,000.00, logrando una ejecución presupuestaria del 97.27%. No obstante, esta buena ejecución y como ustedes lo reconocerán en cada una de sus instituciones los recursos limitan la capacidad de atender las ilimitadas necesidades institucionales existentes.
- Se ha fortalecido el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública; a través de: Promover y Fomentar la participación ciudadana, potenciando la denuncia responsable; Se han generado alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales y se está modernizando y fortaleciendo el proceso jurisdiccional.
- Se desarrollaron 933 acciones de control, de éstas, 276 corresponden a auditorías financieras, operativas y de gestión a los sistemas informáticos; 657 a exámenes especiales, dentro de los que se encuentran incorporadas las denuncias ciudadanas y además, se realizaron 98 peritajes.

Bajo esta información, quisiera aprovechar para reconocer que las Auditorías de Desempeño (NOMBRADAS DE GESTION BAJO NUESTRA LEY), tienen un impacto más positivo en las instituciones públicas auditadas; por lo que, les informo que estamos estudiando enfocar nuestra gestión auditora en un futuro cercano, a este tipo de auditoría.

- La Cámara de Segunda Instancia de esta Corte, de la cual formamos parte los Señores Magistrados y mi persona, resolvimos 412 recursos, correspondientes a 383 apelaciones y 29 revisiones, lo que representó un incremento del 59% de sentencias, respecto al año anterior.

- Se brindó apoyo a los procesos electorales del país, entregando al 23 de diciembre del año recién pasado, 2,978 Constancias de Finiquitos y finalizando el proceso con 3,583 Finiquitos; entregados a los candidatos para diputados y alcaldes, esto, en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad y democracia del país.

- La gestión jurisdiccional realizada por las Cámaras en Primera Instancia, muestran un total de 499 sentencias emitidas; generando un monto de \$31,954,000.00 (DOLARES) en sentencias dictadas, lo que evidencia el compromiso institucional por mantener la pronta y cumplida justicia en materia de rendición de cuentas.

- En la gestión de apoyo y de soporte administrativo, se destaca lo siguiente:
 1. Se ha efectuado la gestión de fortalecer, alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales; permitiéndonos firmar Convenios de Cooperación, los cuales están orientados a modernizar y fortalecer la función de fiscalización.

 2. Hemos comenzado con el proceso de actualización, estandarización y certificación de la Normas de Auditoria Nacionales con las Normas Internacionales de Auditoria Gubernamental. Lo que ubicará a la auditoria que ejecute la Corte de Cuentas como un servicio de clase mundial.

3. Se desarrolló el Diagnostico del Marco para la Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, para generar el Plan Estratégico Quinquenal 2015 al 2019.

Esta decisión permitirá que nuestra organización, sea reconocida como una entidad fiscalizadora con altos estándares de gestión y de alto impacto en sus resultados.

4. El Programa de Creación de Capacidades que se ha adoptado a partir del segundo semestre del año recién pasado, sustituye los conceptos y enfoques tradicionales de capacitación del talento humano, este programa constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión, el cual es administrado por el Centro de Investigación y Capacitación de esta Corte.
5. Ahora la Corte de Cuentas ya posee un modelo de desarrollo organizacional, y un elemento importante de este modelo lo constituye la Certificación de Gestión de Calidad bajo las Normas ISO, este elemento será el garante de los servicios que nuestra organización le proporcione a la población y a las entidades fiscalizadas.

Como ustedes apreciarán los cambios que estamos implementando en la organización se focalizan en un mejor servicio a: LA POBLACION SALVADOREÑA. POR ESTA RAZON, ESTAMOS COMPROMETIDOS A CREAR Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES QUE NOS CONECTE CON LA GENTE, COMPROMISO QUE AL CONCRETIZARLO, MEJORARA LA CREDIBILIDAD Y NUESTRA IMAGEN ANTE LA POBLACION.

Por ello quisiera manifestarles, nuestra total apertura para que juntos construyamos una GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, PRODUCTIVA Y TRANSPARENTE; TODO ESTO CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A UNIR ESFUERZOS, PARA CRECER COMO NACIÓN.

Finalmente, quisiera agradecer a todas y todos los integrantes de la Corte de Cuentas, por brindarme la oportunidad de acompañarlos y construir juntos una organización que responda a las expectativas de todos los salvadoreños.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y PASEN MUY BUEN DÍA